



MédicaSur®
Excelencia médica, calidez humana

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2026.

Médica Sur es calificado como El Mejor Hospital de México por sexto año consecutivo

MEDICA SUR, S.A.B. de C.V. (BMV: MEDICA) ("Médica Sur", la "Compañía" o la "Emisora"), anuncia que por sexta ocasión de manera consecutiva, hemos sido reconocidos como El Mejor Hospital de México en el ranking de los mejores hospitales del mundo de la revista Newsweek – Statista.

Nuestra posición es el resultado de un análisis riguroso de más de 2,400 hospitales de alto prestigio, basado en cinco pilares:

- **Prestigio profesional:** Recomendaciones de la comunidad médica global.
- **Voz del paciente:** Evaluación directa de la satisfacción del usuario.
- **Métricas de seguridad y atención:** Indicadores críticos de higiene, tratamientos y cuidado personalizado.
- **Los indicadores de desempeño médico:** Calidad de la atención, tratamientos específicos, medidas de higiene, número de pacientes por médico y enfermería.
- **Resultados de bienestar (PROMs):** Medición del impacto real de la atención en la calidad de vida de nuestros pacientes, a través de cuestionarios estandarizados.

Este logro es resultado del esfuerzo conjunto, trabajando con un mismo propósito: cuidar vidas

Nuestra meta es seguir creciendo contigo

Para consultar el ranking completo se recomienda visitar:

<https://medicasur.com.mx/newsweek>

Acerca de Médica Sur

Médica Sur, S.A.B. de C.V. (BMV: Medica) opera un hospital y es un proveedor integrado de servicios del cuidado de la salud y servicios relacionados. En Médica Sur se reúne a un grupo de médicos, profesionales de la medicina, enfermería, administración y operación hospitalaria y se tiene como objetivo ofrecer un servicio de excelencia médica con calidez humana guiado por un estricto código de ética y respaldado por equipos e infraestructura médica con tecnología de vanguardia.

Declaraciones a Futuro

Este informe contiene declaraciones respecto al futuro. Dichas declaraciones incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa: (i) declaraciones en cuanto a nuestra situación financiera y resultados de operación; (ii) declaraciones en cuanto a nuestros planes, objetivos o metas, incluyendo declaraciones en cuanto a nuestras actividades; y (iii) declaraciones en cuanto a las presunciones subyacentes en que se basan dichas declaraciones. Las declaraciones respecto al futuro contienen palabras tales como “pretende”, “prevé”, “considera”, “estima”, “espera”, “pronostica”, “planea”, “predice”, “busca”, “podría”, “debería”, “posible”, “lineamiento” y otros vocablos similares, ya sea en primera o tercera persona, sin embargo, no son los únicos términos utilizados para identificar dichas declaraciones.

Por su propia naturaleza, las declaraciones respecto al futuro conllevan riesgos e incertidumbres de carácter tanto general como específico y existe el riesgo de que no se cumplan las predicciones, los pronósticos, las proyecciones y las demás declaraciones respecto al futuro. Se advierte a los inversionistas que hay muchos factores importantes que pueden ocasionar que los resultados reales difieran sustancialmente de los expresados en los planes, objetivos, expectativas, estimaciones y afirmaciones tanto expresas como implícitas contenidas en las declaraciones con respecto al futuro.



CONTACTO

Relación con Inversionistas: Arely Gutiérrez

Tel: 52(55) 5424 7200 Ext. 3425 agutierrezg@medicasur.org.mx